

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2012-2013
Segunda Legislatura Ordinaria

Decreto de Archivamiento del Proyecto de Ley N° 1930/2012-GR

La comisión Agraria, en el marco de sus atribuciones que le confiere el artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República y, considerando:

1. Que, el Proyecto de Ley N° 1930/2012-GR, propone la modernización y reorientación el régimen de restitución de derechos arancelarios – Drawback, asimismo la creación de un Fondo de Desarrollo Agropecuario y de Exportación del Sector Agrario, cuyo financiamiento sea autogenerado para destinarlo a tecnología, innovación agraria y desarrollo de capacidades, y determinado sobre la base porcentual del cincuenta por ciento (50%) del Drawback destinado para apoyo económico del sector agrario.
2. Que, La propuesta legislativa de crear un Fondo constituye una iniciativa de gasto que corresponde al poder Ejecutivo
3. Que, la iniciativa legislativa trata de recursos que son ingresos nacionales que atenta el artículo 107° de la Constitución Política que señala que los Gobiernos Regionales solo tienen derecho a iniciativas en la formación de las leyes en materia de los que son propias.
4. Que, la propuesta incumple el numeral 4 del Artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, en razón que el asunto planteado no versa sobre su exclusiva competencias.
5. Que, la Comisión acordó por mayoría de los presentes el archivo de plano del Proyecto de Ley N° 1930/2012-GR en su Décima Tercera Sesión Ordinaria Sesión Ordinaria del 14 de mayo del 2013.

DECRETA:

El rechazo de plano y archivamiento del Proyecto de Ley N° 1930/2013-GR




Juan Castagnino Lema
Presidente
Comisión Agraria


Manuel Merino de Lama
Secretario
Comisión Agraria

Comuníquese a la Oficialía Mayor.
Transcribese al Acta.
Archívese

Lima, 14 de mayo del 2013